

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de febrero de 2007, del Viceconsejero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, código 685710 (BOJA núm. 45, de 5.3.2007).*

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 45, de 5 de marzo de 2007, la Resolución de 7 de febrero de 2007, del Viceconsejero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, Código 685710, y advertido error en el Anexo, se procede a su subsanación mediante la presente corrección de errores:

En la página núm. 12, en el Anexo, donde dice: «Grupo: A»; debe decir: «Grupo: C/D».

Sevilla, 5 de marzo de 2007.

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2007, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se realiza convocatoria para la cobertura provisional de posibles vacantes y sustituciones en centros bilingües para el Curso 2007-2008.*

El Plan de Fomento del Plurilingüismo debe dar respuesta a las necesidades de la sociedad andaluza para poder afrontar los cambios tecnológicos, sociales y económicos que se han producido en las últimas décadas, generando importantes expectativas de innovación, especialmente en el contexto educativo, donde el profesorado constituye uno de los pilares fundamentales del citado plan.

A fin de cubrir las necesidades que surjan para la implantación progresiva del mismo, es necesario contar con un profesorado con la competencia lingüística necesaria para impartir la materia de su especialidad en, al menos, dos lenguas, una primera la lengua materna y una segunda lengua de los Estados miembros de la Unión Europea. En tal sentido y para el curso 2006/2007 se realizó convocatoria pública mediante Resolución de 7 de abril de 2006.

En previsión de que se produzcan vacantes y sustituciones a partir del curso 2007-2008, esta Dirección General, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 242/2004, de 18 de mayo (BOJA del 21), ha resuelto realizar convocatoria pública para la cobertura provisional de puestos, con ocasión de vacante, de las especialidades que se relacionan en el Anexo III, en centros bilingües de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con las siguientes

#### B A S E S

Base primera. Objeto.

Es objeto de esta convocatoria la selección de personal docente de los Cuerpos de Maestros, Profesores de Educación Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional

para cubrir vacantes y sustituciones para el curso 2007-2008 de las especialidades relacionadas en el Anexo III y para los idiomas y centros relacionados en el Anexo IV.

Base segunda. Participantes.

Podrá participar en la presente convocatoria el siguiente personal:

1. Personal funcionario de carrera de las especialidades relacionadas en el Anexo III, pertenecientes a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

2. Personal interino integrante de las bolsas de trabajo de las especialidades relacionadas en el Anexo III, pertenecientes a Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, con tiempo de servicios reconocido y que no haya sido excluido de dichas bolsas por Resolución de esta Dirección General.

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE de 2 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes, a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, quienes se hallen incluidos en las bolsas de trabajo de las especialidades de Ciencias Sociales, Matemáticas y Lengua Castellana del Cuerpo de Maestros, así como en la bolsa de Adultos del referido Cuerpo, podrán participar en esta convocatoria sólo por la especialidad de Primaria.

3. Personal aspirante a interinidad integrante de las listas para el curso 2006-2007, de las especialidades relacionadas en el Anexo III, incluido el que haya sido admitido en las bolsas convocadas en el curso 2006-2007 y no haya sido excluido posteriormente por Resolución de esta Dirección General.

No podrá participar en este procedimiento el personal incluido en la Base tercera de esta Resolución.

El personal funcionario de cualquiera de las especialidades del Cuerpo de Maestros que reúna los requisitos de titulación recogidos en la Base cuarta podrá solicitar la especialidad de Primaria.

El personal funcionario, interino y aspirante a interinidad de las especialidades de Francés, Inglés y Alemán del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria podrá asimismo acreditar la titulación requerida para impartir alguna de las especialidades de las relacionadas en el precitado Anexo III, para lo que deberán aportar la titulación correspondiente, de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo V de la presente Resolución.

Base tercera. Prórrogas.

1. El personal funcionario con destino definitivo que no desee continuar en el curso 2007-2008 en el destino obtenido en puesto bilingüe deberá presentar, en el plazo de 15 días, computables a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución, escrito de renuncia a dicho puesto, retornando, en consecuencia, a su centro de destino definitivo.

2. El personal funcionario provisional que esté ocupando un puesto bilingüe durante el curso 2006-2007 y no obtenga destino definitivo en el concurso de traslados correspondiente al presente curso académico permanecerá en dicho puesto bilingüe para el curso 2007-2008. En el supuesto de obtener destino definitivo y opte por no continuar en el puesto ocupado en el presente curso, deberá presentar escrito en este sentido en el plazo de cinco días computables desde el siguiente a la publica-

ción de la Resolución de la adjudicación definitiva del concurso. De no hacerlo, se entenderá que desea continuar en el puesto bilingüe.

3. El personal interino y aspirante a interinidad que se encuentre ocupando una vacante como puesto específico bilingüe durante el curso 2006-2007 verá prorrogado su nombramiento en el mismo centro para el curso 2007-2008, siempre que dicha vacante permanezca, de acuerdo con la planificación educativa.

4. En todos los casos la prórroga vendrá supeditada al informe favorable del órgano competente.

Base cuarta. Requisito y titulaciones.

Será requisito para acceder a los puestos ofertados el dominio del idioma solicitado, en el código oral y escrito, extremo que deberá acreditarse mediante alguno de los títulos o certificados que se indican a continuación:

a) Licenciatura en: Filología, Filosofía y Letras (sección Filología), Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Traducción e Interpretación o Lingüística, en el idioma solicitado.

b) Diplomatura en Traducción e Interpretación en el idioma solicitado.

c) Maestro en la especialidad de Lengua Extranjera en el idioma solicitado (sólo para especialidades del Cuerpo de Maestros).

En el caso de que dichas titulaciones académicas no hagan referencia expresa al idioma que se pretende acreditar, deberá presentarse, además del título académico, certificación académica personal comprensiva de todas las materias cursadas para la obtención del mismo.

d) Certificado de Aptitud de la Escuela Oficial de Idiomas (cinco cursos) en el idioma solicitado.

e) Diploma acreditativo de haber superado todos los cursos de los estudios del idioma solicitado, establecidos en los programas de los Institutos de Idiomas o certificación de haber superado el último curso de nivel avanzado expedido por los Centros de Lenguas Modernas, ambas instituciones dependientes de cualquier Universidad española (nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

f) Otros diplomas y certificaciones acreditativas del conocimiento de idiomas:

Francés.

- Diplôme de Langue Française (DL-Alliance Française).
- Diplôme d'Études en Langue Française (DELF second degré o B2).
- Diplôme Supérieur d'Études Françaises Modernes (DS-Alliance Française).
- Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF, DALF C1 o C2).
- Diplôme de Hautes Études Françaises (DHEF- Alliance Française).

Inglés.

- First Certificate in English (FCE-Universidad de Cambridge).
- Certificate in Advanced English (CAE-Universidad de Cambridge).
- Certificate of Proficiency in English (CPE- Universidad de Cambridge).

Alemán.

- Zertifikat Deutsch für den Beruf (ZDfB).
- Prüfung Wirtschaftsdeutsch International (PWD).
- Zentrale Mittelstufenprüfung (ZMP).
- Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP).
- Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS).
- Großes Deutsches Sprachdiplom (GDS).

Base quinta. Solicitudes, plazos y lugares de presentación de solicitudes y documentación adjunta.

1. Las solicitudes, según modelo de los Anexos I (Cuerpo de Maestros) y II (Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional), deberán ir acompañadas de la documentación acreditativa relativa a los títulos y certificaciones relacionadas en la Base cuarta y se presentarán preferentemente en los registros generales de las Delegaciones Provinciales y de la Consejería de Educación, en el plazo de 15 días naturales computables a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), y en el artículo 51 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA del 29).

Asimismo, podrá utilizarse el procedimiento previsto en el artículo 19 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto (BOJA de 26 de octubre), por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa al ciudadano.

2. Los datos de las solicitudes se han de entender como vinculantes, sin que sea posible modificarlos una vez transcurrido el plazo establecido. Los códigos de los puestos que se consignen serán determinantes. Cuando éstos resulten ilegibles, estén incompletos o los datos no se coloquen en las casillas correspondientes, se considerarán no incluidos en la petición. Asimismo, aunque se hubieran incluido en la solicitud, sólo se podrá obtener destino en puestos para los que se haya acreditado el conocimiento del idioma requerido.

3. Se podrá participar en esta convocatoria por los idiomas que se pueda acreditar, en una única solicitud.

4. El personal participante se responsabilizará expresamente de la veracidad de la documentación aportada, para lo que incluirá en la misma la leyenda «es copia fiel del original» y, a continuación, la firma. En caso de falsedad o manipulación en algún documento, decaerá en su derecho de participación en la presente convocatoria, con independencia de la responsabilidad a que hubiera lugar.

5. El personal funcionario del Cuerpo de Maestros que reúna los requisitos de titulación recogidos en la Base cuarta podrá solicitar centros de los relacionados en el Anexo IV, con el requisito de habilitación, en las especialidades del Anexo III, consignándolas por orden de prioridad.

6. El personal interino y aspirante a interinidad de las especialidades del Cuerpo de Maestros relacionadas en el Anexo III, que reúna los requisitos de titulación relacionados en la Base cuarta de esta Resolución, podrá solicitar centros de los relacionados en el Anexo IV.

El personal interino y aspirante a interinidad que supere el procedimiento selectivo para el ingreso en la función pública docente en el Cuerpo de Maestros del año 2007 por la misma especialidad por la que participa en esta convocatoria, puede optar por realizar la fase de prácticas en el puesto bilingüe adjudicado, para lo que deberá presentar escrito en tal sentido, en el plazo de alegaciones que establezca la Resolución de adjudicación provisional de destinos provisionales al personal docente para los cursos 2007/2008 y 2008/2009.

7. El personal funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional podrá solicitar centros para las especialidades de las que sea titular.

8. El personal interino y aspirante a interinidad asimilado a dichos Cuerpos sólo podrá solicitar centros para la especialidad de su bolsa de origen, a excepción de lo establecido en el apartado siguiente.

9. Aquel personal funcionario, interino y aspirante a interinidad de las especialidades de Francés (010), Inglés (011)

y Alemán (012) que reúna los requisitos de titulación para participar por alguna de las especialidades convocadas podrá obtener destino, manteniéndose siempre la prioridad de los titulares de la especialidad.

Base sexta. Admisión de participantes y valoración de la documentación.

1. La documentación acreditativa del conocimiento del idioma ha de poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará la Resolución provisional de personal admitido, ordenado por puntuación, y excluido, con indicación de los motivos de exclusión, en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales y, a efectos meramente informativos, en la página web de la Consejería de Educación, concediéndose un plazo de cinco días naturales a partir de su exposición para las oportunas reclamaciones. En el mismo plazo se podrá presentar renuncia a la participación en este procedimiento.

3. Estudiadas las alegaciones presentadas en tiempo y forma y, en su caso, efectuadas las oportunas modificaciones, se publicarán los listados definitivos en los lugares referidos en el apartado anterior, con los efectos previstos en el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Base séptima. Criterios para la adjudicación de destinos.

Los listados que se generen como resultado de la presente convocatoria, por cuerpos, se ordenarán por especialidad e idioma en el siguiente orden y de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Personal funcionario de carrera.

1.1. Cuerpo de Maestros.

- Mayor antigüedad como funcionario de carrera en el Cuerpo de Maestros.

- Año más antiguo de ingreso en el Cuerpo de Maestros.

- Menor número de lista en la promoción de ingreso en el Cuerpo de Maestros.

1.2. Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

- Mayor antigüedad como funcionario de carrera en el Cuerpo del grupo al que está adscrita su plaza.

- Año más antiguo de ingreso en el Cuerpo al que está adscrita la plaza.

- Formar parte del Cuerpo de Catedráticos.

- Orden o escalafón en que figuró en el proceso selectivo a través del que se ingresó en el Cuerpo.

2. Personal interino.

2.1. Personal interino acogido al Acuerdo de 25 de marzo de 2003.

- Mayor tiempo de servicios en años, meses y días a 30 de junio de 2006, reconocidos por Resoluciones de esta Dirección General. En caso de empate, se resolverá según el número de ejercicios superados, de mayor a menor, en el último procedimiento selectivo en la Comunidad Autónoma de Andalucía y, a su vez, según la nota media de los mismos. De persistir el empate, según la mayor puntuación en la nota media del expediente académico. De no acreditarse dicha nota, se empleará como criterio de desempate el orden alfabético a partir de la letra que resulte del sorteo para los procedimientos selectivos de 2007 de la Secretaría General para la Administración Pública.

2.2. Personal interino no acogido al Acuerdo de 25 de marzo de 2003.

- Mayor tiempo de servicios en años, meses y días reconocido por Resolución a fecha 30 de junio de 2006. En caso de empate, se resolverá según el número de ejercicios superados, de mayor a menor, en el último procedimiento selectivo en la Comunidad Autónoma de Andalucía y, a su vez, según la nota media de los mismos. De persistir el empate, según la mayor puntuación en la nota media del expediente académico. De no acreditarse dicha nota, se empleará como criterio de desempate el orden alfabético a partir de la letra que resulte del sorteo para los procedimientos selectivos de 2007 de la Secretaría General para la Administración Pública.

3. Personal aspirante a interinidad.

El personal solicitante de esta convocatoria que figure en las listas de aspirantes a interinidades para el curso 2006-2007, publicadas por Resoluciones de esta Dirección General, mantendrá el orden en que figura en las citadas listas, aun cuando haya estado o esté prestando servicios en el presente curso.

Base octava. Adjudicación definitiva de destinos.

1. La adjudicación definitiva de destinos para el curso 2007/2008 se realizará en función de las peticiones del personal solicitante, según el orden y con los criterios que se relacionan en la Base séptima para cada uno de los cuerpos docentes.

2. El personal interino con tiempo de servicios y el personal aspirante a interinidad que ha prestado o presta servicios en el presente curso académico deberá, asimismo, participar en el procedimiento anual de adjudicación de destinos provisionales que regule la correspondiente Resolución de esta Dirección General.

3. Los destinos adjudicados serán irrenunciables y tendrán efectos económicos y administrativos desde la fecha del nombramiento.

4. El nombramiento del personal seleccionado en esta convocatoria tendrá la duración del curso académico 2007/2008. La permanencia en el puesto adjudicado vendrá supeditada a la necesidad de la plaza y al informe favorable de los órganos de coordinación didáctica y/o de la dirección del centro. En caso de informe desfavorable, éste será visado por el Servicio de Inspección Educativa, que lo elevará a esta Dirección General para su conocimiento y efectos oportunos.

5. Tras la adjudicación definitiva de destinos en centros bilingües para el curso 2007/08, el personal interino no acogido al acuerdo así como el aspirante a interinidad que figure en los listados de personal admitido en esta convocatoria, será acreditado en su especialidad de origen para cubrir posibles sustituciones en centros bilingües.

6. Los llamamientos para realizar sustituciones en centros bilingües se efectuarán en el orden en que figure el personal seleccionado en las listas definitivas de admitidos, ordenadas por puntuación y posteriormente actualizadas con los criterios establecidos en la Base séptima, a 30 de junio de 2007. Para los citados llamamientos se tendrán en cuenta las provincias solicitadas para sustituciones en el anexo correspondiente para la adjudicación de destinos provisionales.

Siempre que no exista nombramiento en vigor, el personal seleccionado estará obligado a aceptar las sustituciones que se le oferten en centros bilingües. La no aceptación implicará la anulación de la acreditación del idioma solicitado.

7. El personal interino y el aspirante a interinidad a que se refiere el último párrafo del apartado 3 de la Base segunda que no obtenga destino mediante la presente Resolución, podrá ser llamado para cubrir sustituciones de la especialidad solicitada en centros bilingües, manteniéndose la prioridad de los titulares de dicha especialidad.

Base novena. Situación administrativa.

1. El personal funcionario de carrera que obtenga destino en esta convocatoria será nombrado en régimen de comisión de servicios.

2. El personal interino y aspirante a interinidad que obtenga destino mediante la presente convocatoria acumulará el tiempo trabajado en la bolsa de su especialidad de origen.

Base décima. Recursos procedentes.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de

Educación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición, ante la Consejería de Educación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de marzo de 2007.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO I

ANVERSO

CUERPO DE MAESTROS
SOLICITUD PARA LA COBERTURA PROVISIONAL DE PUESTOS EN CENTROS BILINGÜES
PARA EL CURSO 2007-2008.

1. COLECTIVO.

Form box with checkboxes for 'Funcionario', 'Interino no acogido al Acuerdo', 'Interino acogido al Acuerdo', and 'Aspirante a interinidad'.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

Form box for identification data including fields for PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE, D.N.I., CALLE O PLAZA Y NÚMERO, TELÉFONO FIJO, TELÉFONO MÓVIL, LOCALIDAD, PROVINCIA, and CÓD. POSTAL.

3. PERSONAL FUNCIONARIO.

Form box for 'Especialidades que solicita por orden de prioridad' with four checkboxes.

4. PERSONAL INTERINO Y ASPIRANTE A INTERINIDAD.

Form box for 'Especialidades que solicita' with two checkboxes and a note: '(Consigne bolsa de trabajo y, en su caso, lista de aspirantes a la que pertenece)'.

5. IDIOMA QUE ACREDITA .

Form box for language accreditation with checkboxes for 'FRANCÉS', 'INGLÉS', and 'ALEMÁN', followed by 'DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CONOCIMIENTO DEL IDIOMA' and three horizontal lines.

Declaro expresamente ser ciertos los datos consignados en esta solicitud.

En ..... de ..... de 20.....

Fdo:.....

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, de la Consejería de Educación le informa que sus datos personales, obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como única finalidad la gestión del procedimiento establecido en la presente Resolución.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO II

ANVERSO

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PROFESORES TÉCNICOS DE F.P. SOLICITUD PARA LA COBERTURA PROVISIONAL DE PUESTOS EN CENTROS BILINGÜES PARA EL CURSO 2007-2008.

1. COLECTIVO.

Form with checkboxes for 'Funcionario', 'Interino no acogido al Acuerdo', 'Interino acogido al Acuerdo', and 'Aspirante a interinidad'.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

Form for identification data including fields for PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE, D.N.I., CALLE O PLAZA Y NÚMERO, TELÉFONO FIJO, TELÉFONO MÓVIL, LOCALIDAD, PROVINCIA, and CÓD. POSTAL.

3. PERSONAL FUNCIONARIO.

Form for 'Especialidades que solicita por orden de prioridad' with four empty boxes.

4. PERSONAL INTERINO Y ASPIRANTE A INTERINIDAD.

Form for 'Especialidades que solicita' with two empty boxes and a note: '(Consigne bolsa de trabajo y, en su caso, lista de aspirantes a la que pertenece)'.

5. IDIOMA QUE ACREDITA (en caso de acreditar más de un idioma, enumerar en orden de prioridad).

Form with checkboxes for 'FRANCÉS', 'INGLÉS', and 'ALEMÁN', followed by 'DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CONOCIMIENTO DEL IDIOMA' and two horizontal lines for text.

6. SÓLO PARA PROFESORES DE IDIOMAS DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

Form with fields for 'ESPECIALIDAD A LA QUE PERTENECE: Código', 'Especialidad', 'ESPECIALIDAD QUE SOLICITA Y PARA LA QUE APORTA DOCUMENTACIÓN', 'Código', 'Especialidad', and 'Titulación'.

Declaro expresamente ser ciertos los datos consignados en esta solicitud.

En ....., a .....de .....de 20.....

Fdo.:.....

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, de la Consejería de Educación le informa que sus datos personales, obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como única finalidad la gestión del procedimiento establecido en la presente Resolución.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.





## ANEXO III

## ESPECIALIDADES CONVOCADAS

<b>CÓDIGO</b>	<b>ESPECIALIDADES DEL CUERPO DE MAESTROS (597)</b>	
	<b>Educación Infantil y Educación Primaria</b>	<b>Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria</b>
034	Educación Física	027 Educación Física
035	Música	
038	Educación Primaria	

<b>CÓDIGO</b>	<b>ESPECIALIDADES DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (590)</b>
001	Filosofía
005	Geografía e Historia
006	Matemáticas
007	Física y Química
008	Biología y Geología
009	Dibujo
016	Música
017	Educación Física
019	Tecnología
061	Economía
101	Administración de Empresas
105	Formación y Orientación Laboral
106	Hostelería y Turismo
107	Informática
110	Organización y Gestión Comercial
115	Procesos de Producción Agraria
803	Cultura Clásica

<b>CÓDIGO</b>	<b>ESPECIALIDADES DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (591)</b>
201	Cocina y Pastelería
216	Operaciones y Equipos de Producción Agraria
221	Procesos Comerciales
222	Procesos de Gestión Administrativa
226	Servicios de Restauración
227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas

## Anexo IV

## Centros

Código	Centro	Localidad	Provincia	Primaria o Secundaria bilingüe	I.E.S. con ciclos de FP bilingües
04000080C	C.E.I.P. San Fernando	Adra	Almería	Inglés	
04000110C	I.E.S. Abdera	Adra	Almería	Inglés	
04000134C	I.E.S. Gaviota	Adra	Almería	Inglés	Inglés
04000250C	I.E.S. Cardenal Cisneros	Albox	Almería	Francés	Inglés
04000341C	I.E.S. Las Marinas	Las Marinas	Almería	Inglés	
04000857C	C.E.I.P. Europa	Almería	Almería	Inglés	
04002271C	C.E.I.P. Loma de Santo Domingo	El Ejido	Almería	Inglés	
04002313C	I.E.S. Santo Domingo	El Ejido	Almería	Inglés	
04002532C	I.E.S. Sierra Nevada	Fiñana	Almería	Inglés	
04002714C	I.E.S. Cura Valera	Huércal-Overa	Almería	Inglés	
04003721C	C.E.I.P. Las Marinas	Las Marinas	Almería	Inglés	
04004231C	C.E.I.P. Nuestra Sra. de Monteagudo	Uleila del Campo	Almería	Inglés	
04004383C	C.E.I.P. Torrequebrada	Aguadulce	Almería	Inglés	
04004437C	I.E.S. Alyanub	Vera	Almería	Inglés	
04004462C	C.E.I.P. Avda/ del Toyo, s/n.	El Alquíán	Almería	Inglés	
04004577C	C.E.I.P. Avda/ Reino de España, s/n.	Roquetas de Mar	Almería	Inglés	
04004802C	I.E.S. Alborán	Almería	Almería	Francés	
04004966C	I.E.S. Sabinar	Roquetas de Mar	Almería	Inglés	
04005041C	C.E.I.P. Madre de la Luz	Almería	Almería	Francés	
04005120C	C.E.I.P. Príncipe Felipe	Huércal-Overa	Almería	Inglés	
04005193C	C.E.I.P. Ángel de Haro	Vera	Almería	Inglés	
04005284C	I.E.S. Martín García Ramos	Albox	Almería	Inglés	Inglés
04005442C	C.E.I.P. Ángel Frigola	La Mojonera	Almería	Inglés	
04005594C	C.E.I.P. Arco Iris	Aguadulce	Almería	Inglés	
04005958C	I.E.S. Albaida	Almería	Almería	Inglés	
04006151C	C.E.I.P. C/ Paseo de las Mimosas	El Ejido	Almería	Inglés	
04006161C	C.E.I.P. C/ Sierra de María s/n	Gangosa-Vistasol	Almería	Francés	
04601555C	C.E.I.P. Profesor Tierno Galván	El Saltador	Almería	Inglés	
04601622C	C.E.PR. Ciavieja	El Ejido	Almería	Inglés	
04601646C	C.E.I.P. Blas Infante	Aguadulce	Almería	Inglés	
04700107C	I.E.S. Sol de Portocarrero	La Cañada de San Urbano	Almería	Inglés	
04700144C	I.E.S. La Puebla	Puebla de Vúcar	Almería	Francés	
04700260C	I.E.S. Aguadulce	Aguadulce	Almería	Inglés	
04700272C	I.E.S. Fuente Nueva	El Ejido	Almería	Inglés	Francés
04700363C	I.E.S. La Mojonera	La Mojonera	Almería	Inglés	
04700521C	I.E.S. El Alquíán	El Alquíán	Almería	Inglés	
04700545C	I.E.S. Aurantia	Benahadux	Almería	Inglés	
11000150C	C.E.I.P. General Castaños	Algeciras	Cádiz	Inglés	
11000231C	I.E.S. Bahía de Algeciras	Algeciras	Cádiz	Inglés	
11000371C	I.E.S. Kursaal	Algeciras	Cádiz	Inglés	Inglés
11000711C	I.E.S. Alminares	Arcos de la Frontera	Cádiz	Inglés	
11000782C	C.E.I.P. Maestra Áurea López	Barbate	Cádiz	Inglés	
11000824C	I.E.S. Trafalgar	Barbate	Cádiz	Inglés	

11001099C	C.E.I.P. Reyes Católicos	Cádiz	Cádiz	Francés	
11001361C	C.E.I.P. El Santiscal	Arcos de la Frontera	Cádiz	Inglés	
11001890C	I.E.S. Fernando Savater	Jerez de la Frontera	Cádiz	Inglés	
11002134C	C.E.I.P. Ntra. Sra. de los Remedios	Chiclana de la Frontera	Cádiz	Alemán	
11002213C	I.E.S. Poeta García Gutiérrez	Chiclana de la Frontera	Cádiz	Alemán	
11002225C	C.E.I.P. Serafina Andrades	Chiclana de la Frontera	Cádiz	Alemán	
11003059C	C.E.I.P. Andrés de Ribera	Jerez de la Frontera	Cádiz	Inglés	
11003187C	C.E.I.P. Vallesquillo	Jerez de la Frontera	Cádiz	Inglés	
11003710C	C.E.I.P. Velada	La Línea de la Concepción	Cádiz	Inglés	
11003862C	I.E.S. Menéndez Tolosa	La Línea de la Concepción	Cádiz	Inglés	
11003874C	I.E.S. Mediterráneo	La Línea de la Concepción	Cádiz	Inglés	
11003916C	I.E.S. Mar de Poniente	La Línea de la Concepción	Cádiz	Inglés	
11004015C	C.E.I.P. Santiago El Mayor	Medina-Sidonia	Cádiz	Inglés	
11004039C	I.E.S. Sidón	Medina-Sidonia	Cádiz	Inglés	
11004131C	I.E.S. Caepionis	Chipiona	Cádiz	Inglés	
11004416C	I.E.S. Pedro Muñoz Seca	El Puerto de Santa María	Cádiz		Inglés
11004659C	C.E.I.P. Reggio	Puerto Real	Cádiz	Francés	
11004866C	I.E.S. Castillo de Luna	Rota	Cádiz	Inglés	
11005135C	C.E.I.P. Almirante Laulhe	San Fernando	Cádiz	Inglés	
11005241C	I.E.S. Isla de León	San Fernando	Cádiz	Inglés	
11005536C	C.E.I.P. Guadalquivir	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz	Inglés	
11005548C	C.E.I.P. Princesa Sofía	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz	Inglés	
11006061C	C.E.I.P. Benafelix	Ubrique	Cádiz	Inglés	
11006681C	I.E.S. Ntra. Sra. de los Remedios	Ubrique	Cádiz	Inglés	Inglés
11006693C	I.E.S. Las Cumbres	Ubrique	Cádiz	Inglés	
11006747C	C.E.I.P. Al-Andalus	Chiclana de la Frontera	Cádiz	Inglés	
11006966C	C.E.I.P. Tartessos	Jerez de la Frontera	Cádiz	Inglés	
11007028C	C.E.I.P. Manuel de Falla	Jerez de la Frontera	Cádiz	Inglés	
11007065C	C.E.PR. Andalucía	La Línea de la Concepción	Cádiz	Inglés	
11007387C	I.E.S. Asta Regia	Jerez de la Frontera	Cádiz	Inglés	
11007429C	C.E.I.P. Gibraltar	La Línea de la Concepción	Cádiz	Inglés	
11007481C	C.E.I.P. Gadir	Cádiz	Cádiz	Inglés	
11007533C	I.E.S. Arroyo Hondo	Rota	Cádiz	Inglés	
11007545C	I.E.S. Castillo de Matrera	Villamartín	Cádiz	Inglés	
11007582C	I.E.S. Pablo Ruiz Picasso	Chiclana de la Frontera	Cádiz	Francés	
11007843C	C.E.I.P. El Castillo	Chiclana de la Frontera	Cádiz	Inglés	
11007995C	C.E.I.P. Maestro Juan Apresa	Arcos de la Frontera	Cádiz	Inglés	
11008011C	C.E.I.P. Arquitecto Leoz	Puerto Real	Cádiz	Inglés	
11008033C	C.E.I.P. Fernando Gavilán	Ubrique	Cádiz	Inglés	
11008100C	C.E.I.P. Blas Infante	Jerez de la Frontera	Cádiz	Inglés	
11008318C	C.E.I.P. Riofrío	Arcos de la Frontera	Cádiz	Inglés	
11602851C	C.E.I.P. Profesor Tierno Galván	Chiclana de la Frontera	Cádiz	Inglés	
11602897C	C.E.I.P. La Gaviota	El Puerto de Santa María	Cádiz	Inglés	
11603555C	C.E.I.P. Maestro Apolinar	San Roque	Cádiz	Inglés	
11603634C	C.E.I.P. La Dehesilla	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz	Inglés	
11700172C	I.E.S. Santa Isabel de Hungría	Jerez de la Frontera	Cádiz	Inglés	
11700299C	I.E.S. Drago	Cádiz	Cádiz	Francés	
11700354C	I.E.S. Ciudad de Hércules	Chiclana de la Frontera	Cádiz	Inglés	
11700445C	I.E.S. José Luis Tejada Peluffo	El Puerto de Santa María	Cádiz	Francés	

11700603C	I.E.S. Pintor Juan Lara	El Puerto de Santa María	Cádiz	Inglés	
11700615C	I.E.S. Juan Sebastián Elcano	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz	Inglés	
11700718C	I.E.S. La Jarcía	Puerto Real	Cádiz	Francés	
11700871C	I.E.S. Botánico	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz	Inglés	
11700883C	I.E.S. La Pedrera Blanca	Chiclana de la Frontera	Cádiz	Inglés	
11700937C	I.E.S. Guadalpeña	Arcos de la Frontera	Cádiz	Inglés	
11700949C	I.E.S. Vicente Aleixandre	Barbate	Cádiz	Inglés	
11701115C	I.E.S. San Telmo	Jerez de la Frontera	Cádiz	Inglés	
11701188C	I.E.S. San Lucas	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz	Inglés	
14000501C	I.E.S. Dionisio Alcalá Galiano	Cabra	Córdoba	Inglés	
14000744C	C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Sierra	Cabra	Córdoba	Inglés	
14000847C	I.E.S. Aguilar y Eslava	Cabra	Córdoba	Inglés	
14001505C	C.E.I.P. Colón	Córdoba	Córdoba	Inglés	
14001566C	C.E.I.P. López Diéguez	Córdoba	Córdoba	Inglés	
14002960C	I.E.S. Luis de Góngora	Córdoba	Córdoba	Inglés	
14002996C	I.E.S. López Neyra	Córdoba	Córdoba	Inglés	
14004099C	I.E.S. Jerez y Caballero	Hinojosa del Duque	Córdoba	Inglés	
14004580C	I.E.S. Marqués de Comares	Lucena	Córdoba	Inglés	
14005225C	C.E.I.P. San Sebastián	Palma del Río	Córdoba	Inglés	
14005432C	C.E.I.P. San José de Calasanz	Peñarroya-Pueblonuevo	Córdoba	Francés	
14005501C	I.E.S. Alto Guadiato	Peñarroya-Pueblonuevo	Córdoba	Francés	
14005560C	I.E.S. Aljanadic	Posadas	Córdoba	Inglés	
14005870C	C.E.I.P. Cristóbal Luque Onieva	Priego de Córdoba	Córdoba	Inglés	
14006151C	C.E.I.P. Ramiro de Maeztu	Puente Genil	Córdoba	Inglés	
14006217C	I.E.S. Manuel Reina	Puente Genil	Córdoba	Inglés	
14006709C	C.E.I.P. Virgen de Luna	Villanueva de Córdoba	Córdoba	Inglés	
14007118C	C.E.I.P. Virgen de la Cabeza	Priego de Córdoba	Córdoba	Inglés	
14007180C	I.E.S. Blas Infante	Córdoba	Córdoba	Francés	Francés
14007295C	C.E.I.P. Averroes	Córdoba	Córdoba	Inglés	
14007994C	C.E.I.P. Dulce Nombre	Puente Genil	Córdoba	Inglés	
14600759C	C.E.I.P. Ciudad Jardín	Córdoba	Córdoba	Francés	
14700067C	I.E.S. Alhaken II	Córdoba	Córdoba	Francés	
14700079C	I.E.S. Gran Capitán	Córdoba	Córdoba		Inglés
14700146C	I.E.S. Fidiana	Córdoba	Córdoba	Inglés	
14700286C	I.E.S. Ángel de Saavedra	Córdoba	Córdoba	Inglés	
14700377C	I.E.S. Carmen Pantion	Priego de Córdoba	Córdoba	Inglés	
14700614C	I.E.S. Ulia Fidentia	Montemayor	Córdoba	Francés	
14700663C	I.E.S. Infantas Elena y Cristina	Puente Genil	Córdoba	Inglés	
14700717C	I.E.S. Ategua	Castro del Río	Córdoba	Inglés	
14700730C	I.E.S. Grupo Cántico	Córdoba	Córdoba	Inglés	
14700742C	I.E.S. Pay Arias	Espejo	Córdoba	Inglés	
14700778C	I.E.S. Pablo de Céspedes	Córdoba	Córdoba	Inglés	
18000039C	I.E.S. Aricel	Albolote	Granada	Francés	
18001123C	I.E.S. Pedro Jiménez Montoya	Baza	Granada	Inglés	Inglés
18001147C	I.E.S. José de Mora	Baza	Granada	Inglés	
18001792C	C.E.I.P. Dolores Romero Pozo	Cenes de la Vega	Granada	Inglés	
18002231C	C.E.PR. Virgen de la Cabeza	Churriana de la Vega	Granada	Inglés	
18002243C	I.E.S. Federico García Lorca	Churriana de la Vega	Granada	Inglés	
18002322C	C.E.I.P. Federico García Lorca	Dílar	Granada	Inglés	

18003004C	I.E.S. Arabuleila	Cúllar Vega	Granada	Inglés	
18003442C	C.E.I.P. Andrés Segovia	Granada	Granada	Inglés	
18003703C	C.E.I.P. Profesor Tierno Galván	Granada	Granada	Inglés	
18003715C	C.E.I.P. Los Cármenes	Granada	Granada	Inglés	
18003727C	C.E.I.P. Jardín de la Reina	Granada	Granada	Inglés	
18004148C	I.E.S. C/ Severo Ochoa, s/n	Otura	Granada	Inglés	
18004264C	I.E.S. Padre Suárez	Granada	Granada	Inglés	
18004276C	I.E.S. Ángel Ganivet	Granada	Granada	Francés	
18004355C	I.E.S. Hurtado de Mendoza	Granada	Granada		Inglés
18005979C	C.E.I.P. Victoria	Loja	Granada	Inglés	
18005980C	I.E.S. Virgen de la Caridad	Loja	Granada	Inglés	
18006935C	C.E.PR. Virgen de la Cabeza	Motril	Granada	Inglés	
18006972C	C.E.I.P. Antonio Garvayo Dinelli	Motril	Granada	Inglés	
18007393C	C.E.I.P. Virgen de la Paz	Otura	Granada	Inglés	
18009134C	C.E.I.P. Sierra Elvira	Granada	Granada	Francés	
18009213C	I.E.S. Acci	Guadix	Granada	Inglés	Inglés
18009389C	I.E.S. Albayzín	Granada	Granada	Inglés	
18009407C	I.E.S. Vega de Atarfe	Atarfe	Granada	Inglés	
18009456C	C.E.I.P. Vicente Aleixandre	Granada	Granada	Inglés	
18010057C	C.E.I.P. San José	Granada	Granada	Francés	
18010185C	I.E.S. Alhambra	Granada	Granada	Inglés	
18010446C	I.E.S. Generalife	Granada	Granada	Inglés, Francés	
18601448C	C.E.I.P. Las Mimbres	Maracena	Granada	Inglés	
18601801C	C.E.PR. San Roque	Churriana de la Vega	Granada	Inglés	
18601886C	C.P.R. La Inmaculada	Fornes	Granada	Inglés	
18700013C	I.E.S. Fray Luis de Granada	Granada	Granada	Inglés	
18700301C	I.E.S. Américo Castro	Huétor-Tájar	Granada	Inglés	
18700414C	I.E.S. Alfaguara	Loja	Granada	Inglés	
18700451C	I.E.S. Alhama	Alhama de Granada	Granada	Inglés	
21000309C	C.E.I.P. Ntra.Sra. de Gracia	Alosno	Huelva	Inglés	
21000671C	C.E.I.P. Reyes Católicos	Bollullos Par del Condado	Huelva	Inglés	
21000693C	I.E.S. Delgado Hernández	Bollullos Par del Condado	Huelva	Inglés	
21000735C	C.E.I.P. Lora Tamayo	Bonares	Huelva	Inglés	
21000863C	C.E.I.P. Juan Ramón Jiménez	Cartaya	Huelva	Inglés	
21000875C	C.E.I.P. Concepción Arenal	Cartaya	Huelva	Inglés	
21000899C	I.E.S. Rafael Reyes	Cartaya	Huelva	Inglés	
21001326C	C.E.I.P. Manuel Siurot	Huelva	Huelva	Inglés	
21001338C	C.E.I.P. Juvenal de Vega y Relea	Huelva	Huelva	Inglés	
21001892C	I.E.S. La Rábida	Huelva	Huelva	Inglés	
21001909C	I.E.S. Diego de Guzmán y Quesada	Huelva	Huelva	Inglés	
21001922C	I.E.S. Pintor Pedro Gómez	Huelva	Huelva	Inglés	
21001995C	I.E.S. Alto Conquero	Huelva	Huelva	Inglés, Francés	
21002011C	I.E.S. La Marisma	Huelva	Huelva		Inglés
21002409C	C.E.I.P. C/ Fuente del Duque	Cartaya	Huelva	Inglés	
21002604C	C.E.I.P. San Jorge	Palos de la Frontera	Huelva	Inglés	
21002914C	C.E.I.P. Menéndez y Pelayo	Valverde del Camino	Huelva	Inglés	
21002951C	I.E.S. Don Bosco	Valverde del Camino	Huelva	Inglés	
21003165C	I.E.S. Diego Angulo	Valverde del Camino	Huelva	Inglés	
21003426C	C.E.I.P. Dunas de Doñana	Matalascañas/ T.de la Higuera	Huelva	Inglés	

21003505C	C.E.I.P. Manuel Pérez	Bollullos Par del Condado	Huelva	Inglés	
21003529C	C.E.I.P. Virgen del Pilar	Huelva	Huelva	Inglés	
21003864C	C.E.I.P. Rodrigo Pérez de Acevedo	Lepe	Huelva	Inglés	
21003955C	C.E.I.P. Las Viñas	Bollullos Par del Condado	Huelva	Inglés	
21003992C	C.E.I.P. Giner de los Ríos	Huelva	Huelva	Inglés	
21004169C	I.E.S. Juan Ramón Jiménez	Moguer	Huelva	Francés	
21600659C	C.E.I.P. Zenobia Camprubí	Moguer	Huelva	Francés	
21600672C	C.E.I.P. Maestro Juan Díaz	Cartaya	Huelva	Inglés	
21600738C	C.E.I.P. Los Molinos	Valverde del Camino	Huelva	Inglés	
21600751C	C.E.I.P. García Lorca	Huelva	Huelva	Francés	
21600763C	C.E.I.P. Enebral	Punta Umbría	Huelva	Inglés	
21600775C	C.E.I.P. Profesora Pilar Martínez	Huelva	Huelva	Inglés	
21600911C	C.P.R. Tresfuentes	Alájar	Huelva	Inglés	
21601007C	C.E.I.P. El Lince	Almonte	Huelva	Inglés	
21700061C	I.E.S. Catedrático Pulido Rubio	Bonares	Huelva	Inglés	
21700307C	I.E.S. Saltés	Punta Umbría	Huelva	Inglés	
21700356C	I.E.S. Estuaria	Huelva	Huelva	Inglés	
21700381C	I.E.S. San Blas	Aracena	Huelva	Inglés	
21700393C	I.E.S. Clara Campoamor	Huelva	Huelva	Inglés	
21700423C	I.E.S. San Antonio	Bollullos Par del Condado	Huelva	Inglés	
21700435C	I.E.S. Sebastián Fernández	Cartaya	Huelva	Inglés	
21700551C	I.E.S. Juan Antonio Pérez Mercader	Corrales	Huelva	Inglés	
21700630C	I.E.S. La Arboleda	Lepe	Huelva	Inglés	Inglés
21700654C	I.E.S. Doñana	Almonte	Huelva	Inglés	
23000039C	C.E.PR. General Castaños	Bailén	Jaén	Inglés	
23000040C	C.E.PR. Hermanos Carvajales	Martos	Jaén	Inglés	
23000131C	I.E.S. Sierra Morena	Andújar	Jaén	Inglés	
23000143C	I.E.S. Hermanos Medina Rivilla	Bailén	Jaén	Inglés	
23000489C	C.E.I.P. José Ruiz de Gordo	Andújar	Jaén	Inglés	
23000556C	I.E.S. Nuestra Señora de la Cabeza	Andújar	Jaén	Inglés	
23000787C	C.E.I.P. San Juan de la Cruz	Baeza	Jaén	Inglés	
23000799C	C.E.I.P. Antonio Machado	Baeza	Jaén	Inglés	
23000805C	C.E.I.P. Ángel López Salazar	Baeza	Jaén	Inglés	
23000817C	I.E.S. Santísima Trinidad	Baeza	Jaén	Inglés	
23000830C	I.E.S. Andrés de Vandelvira	Baeza	Jaén	Inglés	
23001056C	C.E.I.P. Virgen de Cuadros	Bédmar	Jaén	Inglés	
23001111C	I.E.S. Castillo de la Yedra	Cazorla	Jaén		Inglés
23001159C	C.E.I.P. Castillo de Alhabar	Cambil	Jaén	Inglés	
23002097C	C.E.I.P. Santo Domingo	Jaén	Jaén	Inglés	
23002152C	C.E.I.P. Peñamefecit	Jaén	Jaén	Inglés	
23002176C	C.E.I.P. Alfredo Cazabán	Jaén	Jaén	Inglés	
23002255C	C.E.PR. Almadén	Jaén	Jaén	Francés	
23002401C	I.E.S. Virgen del Carmen	Jaén	Jaén	Francés	
23002413C	I.E.S. Santa Catalina de Alejandría	Jaén	Jaén	Inglés	
23002498C	C.E.I.P. Navas de Tolosa	Jaén	Jaén	Inglés	
23002796C	C.E.I.P. Colón	Linares	Jaén	Inglés	
23002841C	I.E.S. Huarte San Juan	Linares	Jaén	Inglés	
23003107C	C.E.PR. Virgen de la Villa	Martos	Jaén	Inglés	
23003132C	I.E.S. San Felipe Neri	Martos	Jaén	Inglés	

23003843C	C.E.I.P. Santa Teresa de Jesús	Siles	Jaén	Inglés	
23003934C	I.E.S. Miguel Sánchez López	Torredelcampo	Jaén	Inglés	
23004291C	C.E.I.P. Santiago Apóstol	Valdepeñas de Jaén	Jaén	Inglés	
23004562C	C.E.I.P. Santa Potenciana	Villanueva de la Reina	Jaén	Inglés	
23004653C	C.E.I.P. Francisco Badillo	Villargordo	Jaén	Inglés	
23005062C	I.E.S. Auringis	Jaén	Jaén	Inglés	
23005153C	I.E.S. Sierra Mágina	Mancha Real	Jaén	Francés	
23005694C	I.E.S. Jándula	Andújar	Jaén	Inglés	
23601311C	C.E.I.P. San José Calasanz	Mancha Real	Jaén	Francés	
23700347C	I.E.S. Sierra Sur	Valdepeñas de Jaén	Jaén	Inglés	
23700621C	I.E.S. Accabe	Bédmar	Jaén	Inglés	
23700803C	I.E.S. Juan de Barrionuevo Moya	Villanueva de la Reina	Jaén	Inglés	
23700827C	I.E.S. Az-Zait	Jaén	Jaén	Inglés	
29000062C	I.E.S. Capellanía	Alhaurín de la Torre	Málaga	Inglés	
29000293C	C.E.I.P. Los Manantiales	Alhaurín de la Torre	Málaga	Inglés	
29000694C	I.E.S. Las Flores	Álora	Málaga	Inglés	
29000827C	C.E.I.P. Guadalhorce	Estación	Málaga	Inglés	
29001868C	I.E.S. Camilo José Cela	Campillos	Málaga		Inglés
29001881C	C.E.I.P. Virgen de la Cabeza	Canillas de Aceituno	Málaga	Inglés	
29002885C	I.E.S. Monterroso	Estepona	Málaga		Inglés
29002927C	C.E.I.P. Los Boliches	Fuengirola	Málaga	Inglés	
29003403C	C.E.I.P. Manuel Fernández	Churriana	Málaga	Inglés	
29003762C	C.E.I.P. Jorge Guillén	Málaga	Málaga	Inglés	
29004109C	I.E.S. Torre Almenara	Mijas	Málaga	Inglés	
29004250C	C.E.I.P. Urb/ Torresol, s/n	Alhaurín de la Torre	Málaga	Inglés	
29004614C	C.E.I.P. C/ Camino de los Campanales	Las Lagunas	Málaga	Inglés	
29005047C	C.E.I.P. C/ Navarro Ledesma, nº 168	Málaga	Málaga	Inglés	
29005357C	C.E.I.P. Doctor Fléming	Málaga	Málaga	Inglés	
29005394C	C.E.I.P. Bergamín	Málaga	Málaga	Inglés	
29005618C	C.E.I.P. Antonio Gutiérrez Mata	Málaga	Málaga	Inglés	
29005916C	I.E.S. La Rosaleda	Málaga	Málaga		Inglés
29005977C	I.E.S. Cánovas del Castillo	Málaga	Málaga	Francés	Inglés, Francés
29006325C	C.E.I.P. Vicente Aleixandre	Málaga	Málaga	Inglés	
29006349C	C.E.I.P. C/ Doctor Rodríguez Barrionuevo	Torremolinos	Málaga	Inglés	
29006568C	I.E.S. Los Manantiales	Torremolinos	Málaga		Inglés
29006854C	I.E.S. Sierra Blanca	Marbella	Málaga	Inglés	
29006970C	C.E.I.P. García del Olmo	El Chaparral	Málaga	Inglés	
29007007C	C.E.I.P. Ntra. Sra. Virgen de la Peña	Las Lagunas	Málaga	Inglés	
29007214C	I.E.S. Sierra Almirante	Nerja	Málaga	Inglés	
29008221C	C.E.I.P. Colina del Sol	Torrox	Málaga	Alemán	
29008309C	C.E.I.P. El Morche	Torrox-Costa	Málaga	Inglés	
29008474C	C.E.I.P. Blas Infante	Torre del Mar	Málaga	Inglés	
29008589C	C.E.I.P. Augusto Santiago Bellido	Vélez-Málaga	Málaga	Inglés	
29008590C	C.E.I.P. José Luis Villar Palasí	Vélez-Málaga	Málaga	Inglés	
29008671C	I.E.S. Reyes Católicos	Vélez-Málaga	Málaga	Inglés	
29009041C	C.E.I.P. Alejandro García Garrido	Alcaucín	Málaga	Inglés	
29009314C	C.E.I.P. San Sebastián	Alhaurín de la Torre	Málaga	Inglés	
29009569C	C.E.I.P. Andalucía	Fuengirola	Málaga	Inglés	
29009685C	C.E.I.P. García Lorca	Málaga	Málaga	Francés	

29009697C	C.E.I.P. Paulo Freire	Málaga	Málaga	Inglés	
29009922C	I.E.S. El Palo	Málaga	Málaga	Inglés	
29009934C	I.E.S. Salvador Rueda	Málaga	Málaga	Inglés	
29009946C	C.E.I.P. Los Guindos	Málaga	Málaga	Inglés	
29009958C	I.E.S. Jorge Guillén	Torrox	Málaga	Alemán	
29010262C	C.E.I.P. Ramón García	Estepona	Málaga	Francés	
29010353C	C.E.I.P. Neill	Málaga	Málaga	Inglés	
29010778C	C.E.I.P. Mare Nostrum	Torrox	Málaga	Alemán	
29010870C	I.E.S. Mare Nostrum	Málaga	Málaga	Francés	
29011229C	I.E.S. Valle del Sol	Álora	Málaga	Inglés	
29011539C	I.E.S. Huelin	Málaga	Málaga	Inglés	
29011552C	I.E.S. María Zambrano	Torre del Mar	Málaga	Inglés	Inglés
29011825C	C.E.I.P. Eduardo Ocón	Málaga	Málaga	Inglés	
29012064C	I.E.S. Arroyo de la Miel	Arroyo de la Miel	Málaga		Inglés
29012106C	I.E.S. Miguel Romero Esteo	Málaga	Málaga		Inglés
29602244C	C.E.PR. El Chaparral	El Chaparral	Málaga	Inglés	
29602271C	C.E.I.P. Manuel Laza Palacio	Rincón de la Victoria	Málaga	Inglés	
29602438C	C.E.I.P. Lex Flavia Malacitana	Málaga	Málaga	Francés	
29602591C	C.E.I.P. Valdelecrín	Fuengirola	Málaga	Inglés	
29700023C	I.E.S. Sierra de Mijas	Mijas	Málaga	Inglés	
29700059C	I.E.S. Bezmiliana	Rincón de la Victoria	Málaga	Inglés	
29700096C	I.E.S. Litoral	Málaga	Málaga	Inglés	
29700230C	I.E.S. Dr. Rodríguez Delgado	Ronda	Málaga	Inglés	
29700357C	I.E.S. Jacaranda	Churriana	Málaga		Inglés
29700424C	I.E.S. Almenara	Vélez-Málaga	Málaga	Inglés	
29700621C	I.E.S. Cerro del Viento	Arroyo de la Miel	Málaga	Inglés	
29700761C	I.E.S. Alta Axarquía	Periana	Málaga	Inglés	
29700953C	I.E.S. Mediterráneo	Estepona	Málaga	Francés	
29701076C	I.E.S. Juan Ramón Jiménez	Málaga	Málaga	Inglés	
29701088C	I.E.S. Jardín de Málaga	Málaga	Málaga	Inglés	
29701210C	I.E.S. Huerta Alta	Alhaurín de la Torre	Málaga	Inglés	
29701258C	I.E.S. Rafael Pérez Estrada	Málaga	Málaga	Inglés	
29701350C	I.E.S. Christine Picasso	Málaga	Málaga	Francés	
29701416C	I.E.S. Las Salinas	Fuengirola	Málaga	Inglés	
29701431C	I.E.S. La Cala de Mijas	Mijas	Málaga	Inglés	
41000272C	I.E.S. Cristóbal de Monroy	Alcalá de Guadaíra	Sevilla		Inglés
41000284C	I.E.S. Al-Guadaira	Alcalá de Guadaíra	Sevilla	Inglés	
41000511C	C.E.I.P. San Roque	Arahal	Sevilla	Inglés	
41000557C	I.E.S. Al-Andalus	Arahal	Sevilla	Inglés	
41000570C	C.E.I.P. Manuel Sánchez Alonso	Arahal	Sevilla	Inglés	
41000612C	C.E.I.P. Las Erillas	Aznalcóllar	Sevilla	Inglés	
41001151C	C.E.I.P. Lope de Vega	Casariche	Sevilla	Inglés	
41001392C	C.E.I.P. Cerro de San Juan	Coria del Río	Sevilla	Inglés	
41001409C	C.E.I.P. Hipólito Lobato	Coria del Río	Sevilla	Inglés	
41001461C	I.E.S. Rodrigo Caro	Coria del Río	Sevilla	Inglés	
41001471C	I.E.S. Caura	Coria del Río	Sevilla	Inglés	
41001963C	C.E.I.P. Nuestra Señora de los Remedios	Estepa	Sevilla	Inglés	
41001987C	C.E.I.P. Santa Teresa	Estepa	Sevilla	Francés	
41002013C	I.E.S. Ostippo	Estepa	Sevilla	Inglés	



41002256C	C.E.I.P. Ntra.Sra. de los Dolores	Herrera	Sevilla	Inglés	
41002323C	C.E.I.P. José Cortines Pacheco	Lebrija	Sevilla	Inglés	
41002384C	C.E.I.P. Miguel de Cervantes	Lora del Río	Sevilla	Inglés	
41002441C	I.E.S. Guadalquivir	Lora del Río	Sevilla	Inglés	
41002499C	C.E.I.P. San Isidro	El Priorato	Sevilla	Inglés	
41002761C	C.E.I.P. San Juan de Ribera	Los Molares	Sevilla	Inglés	
41003066C	I.E.S. Francisco Rodríguez Marín	Osuna	Sevilla	Inglés	
41003182C	I.E.S. Al-Mudeyne	Los Palacios y Villafranca	Sevilla	Francés	
41003704C	C.E.I.P. Júpiter	San José de la Rinconada	Sevilla	Inglés	
41003741C	I.E.S. Miguel de Mañara	San José de la Rinconada	Sevilla	Inglés	
41003765C	I.E.S. San José de la Rinconada	San José de la Rinconada	Sevilla	Inglés	
41003789C	C.E.I.P. Manuel Siurot	La Roda de Andalucía	Sevilla	Inglés	
41004010C	C.E.I.P. Josefa Frías	Santiponce	Sevilla	Inglés	
41004186C	C.E.I.P. Macarena	Sevilla	Sevilla	Alemán	
41004198C	C.E.I.P. Sor Ángela de la Cruz	Sevilla	Sevilla	Inglés	
41004231C	C.E.I.P. San Isidoro	Sevilla	Sevilla	Inglés	
41004265C	C.E.I.P. José María del Campo	Sevilla	Sevilla	Francés	
41004290C	C.E.I.P. Inspectora Elena Canel	Sevilla	Sevilla	Inglés	
41004307C	C.E.I.P. San José de Calasanz	Sevilla	Sevilla	Inglés	
41004344C	C.E.I.P. Almotamid	Sevilla	Sevilla	Inglés	
41004368C	C.E.I.P. Joaquín Turina	Sevilla	Sevilla	Francés	
41004526C	C.E.I.P. Carmen Benítez	Sevilla	Sevilla	Inglés	
41004538C	C.E.I.P. Anibal González	Sevilla	Sevilla	Inglés	
41006894C	I.E.S. San Isidoro	Sevilla	Sevilla	Alemán	
41006900C	I.E.S. Velázquez	Sevilla	Sevilla	Inglés	
41006912C	I.E.S. Gustavo Adolfo Bécquer	Sevilla	Sevilla	Inglés	
41006924C	I.E.S. Fernando de Herrera	Sevilla	Sevilla	Francés	
41006936C	I.E.S. Murillo	Sevilla	Sevilla	Inglés	
41007357C	I.E.S. Vicente Aleixandre	Sevilla	Sevilla	Inglés	
41007679C	C.E.PR. Tomás de Ybarra	Tomares	Sevilla	Inglés	
41007783C	C.E.I.P. Al-Andalus	Utrera	Sevilla	Inglés	
41007898C	I.E.S. Ruiz Gijón	Utrera	Sevilla	Francés	
41007904C	I.E.S. Virgen de Consolación	Utrera	Sevilla	Francés	
41008325C	C.E.I.P. Maestra Natalia Albanés	Espartinas	Sevilla	Inglés	
41008337C	C.E.I.P. C/ Camino de Gelves, s/n	Mairena del Aljarafe	Sevilla	Inglés	
41008362C	C.E.I.P. Maestro José Fuentes	Sevilla	Sevilla	Francés	
41008398C	I.E.S. Lauretum	Espartinas	Sevilla	Inglés	
41008970C	I.E.S. Aguilar y Cano	Estepa	Sevilla	Francés	
41009071C	I.E.S. Antonio Machado	Sevilla	Sevilla	Inglés	
41009135C	I.E.S. Heliópolis	Sevilla	Sevilla		Inglés
41009408C	C.E.I.P. Rico Cejudo	Sevilla	Sevilla	Inglés	
41009500C	C.E.I.P. Ntra.Sra. del Patrocinio	San José de la Rinconada	Sevilla	Inglés	
41009858C	I.E.S. Albert Einstein	Sevilla	Sevilla	Inglés	
41010460C	C.E.I.P. El Algarrobillo	Valencina de la Concepción	Sevilla	Inglés	
41010654C	C.E.I.P. Pino Flores	Sevilla	Sevilla	Inglés	
41011038C	I.E.S. Gonzalo Nazareno	Dos Hermanas	Sevilla	Inglés	
41601954C	C.E.I.P. El Recreo	Lebrija	Sevilla	Inglés	
41602077C	C.E.I.P. Carlos I	Dos Hermanas	Sevilla	Inglés	
41602119C	C.E.I.P. Blas Infante	Alcalá de Guadaíra	Sevilla	Inglés	

41602296C	C.E.I.P. Oripipo	Dos Hermanas	Sevilla	Inglés	
41602429C	C.E.I.P. María Zambrano	Sevilla	Sevilla	Inglés	
41602582C	C.E.I.P. Zawiya	Aznalcóllar	Sevilla	Inglés	
41700041C	I.E.S. Triana	Sevilla	Sevilla	Francés	
41700117C	I.E.S. Llanes	Sevilla	Sevilla	Inglés	
41700154C	I.E.S. Ponce de León	Utrera	Sevilla	Inglés	
41700415C	I.E.S. Ciudad Jardín	Sevilla	Sevilla	Francés	
41700853C	I.E.S. Jacarandá	Brenes	Sevilla	Inglés	Inglés
41701109C	I.E.S. Ramón del Valle Inclán	Sevilla	Sevilla	Inglés	
41701161C	I.E.S. Heliche	Olivares	Sevilla	Inglés	
41701183C	I.E.S. Néstor Almendros	Tomares	Sevilla	Inglés	
41701389C	I.E.S. La Roda	La Roda de Andalucía	Sevilla	Inglés	
41701419C	I.E.S. Itálica	Santiponce	Sevilla	Inglés	
41701444C	I.E.S. Siglo XXI	Sevilla	Sevilla	Francés	
41701614C	I.E.S. Las Encinas	Valencina de la Concepción	Sevilla	Inglés	
41701626C	I.E.S. Cavaleri	Mairena del Aljarafe	Sevilla	Inglés	
41701687C	I.E.S. Félix Rodríguez de la Fuente	Sevilla	Sevilla	Inglés	
41701754C	I.E.S. Mariana de Pineda	Dos Hermanas	Sevilla	Inglés	
41701821C	I.E.S. Los Álamos	Bormujos	Sevilla	Inglés	
41701912C	I.E.S. Francisco Rivero	Los Molares	Sevilla	Inglés	
41701924C	I.E.S. Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo	Morón de la Frontera	Sevilla	Inglés	
41701936C	I.E.S. Torre del Águila	El Palmar de Troya	Sevilla	Inglés	
41701997C	I.E.S. José María Infantes	Utrera	Sevilla	Inglés	
41702175C	I.E.S. Aznalcóllar	Aznalcóllar	Sevilla	Inglés	
41702278C	I.E.S. El Fontanal	Lebrija	Sevilla	Inglés	

## Anexo V

CUERPO 590	ESPECIALIDAD	TITULACIONES
001	FILOSOFÍA	-Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Filosofía y Letras, sección Filosofía</li> <li>• Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Filosofía</li> <li>• Filosofía</li> </ul>
005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	-Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Filosofía y Letras, sección Geografía e Historia</li> <li>• Geografía, Geografía e Historia, Historia</li> <li>• Historia del Arte</li> <li>• Humanidades</li> <li>• Antropología Social y Cultural</li> </ul>
006	MATEMÁTICAS	-Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias, sección Matemáticas</li> <li>• Ciencias Matemáticas</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Ciencias, sección Físicas</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias Físicas</li> <li>• Física</li> <li>• Ciencias y Técnicas Estadísticas</li> </ul> -Ingeniero -Arquitecto
007	FÍSICA Y QUÍMICA	-Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias, sección Física o Química</li> <li>• Ciencias Físicas</li> <li>• Ciencias Químicas</li> <li>• Física</li> <li>• Química</li> <li>• Bioquímica</li> <li>• Biotecnología</li> </ul> -Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Químico</li> <li>• Aeronáutico</li> <li>• Industrial</li> <li>• De Telecomunicación</li> <li>• De Caminos, Canales y Puertos</li> <li>• Naval y Oceánico</li> </ul>
008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	-Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias Naturales</li> <li>• Ciencias, sección Biología o Geología</li> <li>• Ciencias Biológicas</li> <li>• Ciencias Geológicas</li> <li>• Biología</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias Ambientales</li> <li>• Geología</li> <li>• Ciencias del Mar</li> <li>• Bioquímica</li> <li>• Biotecnología</li> </ul>
009	DIBUJO	-Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bellas Artes</li> </ul> -Arquitecto -Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>• De Caminos, Canales y Puertos</li> <li>• Aeronáutico</li> <li>• Naval</li> <li>• Industrial</li> </ul> -Poseer el título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales o el título de Diseño de alguna de las especialidades de Artes Plásticas y Diseño
016	MÚSICA	-Título de Profesor Superior en cualquiera de las especialidades establecido en el Real Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre -Todas las titulaciones declaradas equivalentes al Título Superior de Música según Real Decreto 1542/1994, de 8 de julio. -Cualquier titulación universitaria superior y estar en posesión del título de Profesor, según lo establece el Real Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre -Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia y Ciencias de la Música</li> <li>• Historia, especialidad Historia del Arte (sección Musicología)</li> </ul>
017	EDUCACIÓN FÍSICA	-Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Física</li> <li>• Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</li> </ul>
019	TECNOLOGÍA	-Ingeniero -Arquitecto -Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias, sección Físicas</li> <li>• Ciencias Físicas</li> <li>• Físicas</li> <li>• De la Marina Civil</li> <li>• Máquinas Navales</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Náutica o Transporte Marítimo</li> <li>• Radioelectrónica Naval</li> </ul> -Ingeniero Técnico -Arquitecto Técnico -Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máquinas Navales</li> <li>• Navegación Marítima</li> <li>• Radioelectrónica Naval</li> </ul>

061	ECONOMÍA	-Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias Económicas</li> <li>• Ciencias Empresariales</li> <li>• Economía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración y Dirección de Empresas</li> <li>• Ciencias Actariales y Financieras</li> <li>• Investigación y Técnicas del Mercado</li> <li>• Ingeniero en Organización Industrial</li> </ul>
101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	-Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración y Dirección de Empresas</li> <li>• Ciencias Actariales y Financieras</li> <li>• Ciencias Económicas</li> <li>• Ciencias Empresariales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía</li> </ul> -Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias Empresariales</li> <li>• Gestión y Administración Pública</li> </ul>
105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	-Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración y Dirección de Empresas</li> <li>• Ciencias del Trabajo</li> <li>• Ciencias Políticas y de la Administración</li> <li>• Derecho</li> <li>• Economía</li> </ul>	-Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias Empresariales</li> <li>• Relaciones Laborales</li> <li>• Trabajo Social</li> <li>• Educación Social</li> <li>• Gestión y Administración Pública</li> </ul>
106	HOSTELERÍA Y TURISMO	-Licenciado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos -Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo</li> <li>• Empresas y Actividades Turísticas</li> </ul>	
107	INFORMÁTICA	-Licenciado en Informática -Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>• en Informática</li> <li>• de Telecomunicación</li> <li>• en Electrónica</li> </ul> -Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas	-Diplomado en Estadística -Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>• en Informática de Gestión</li> <li>• en Informática de Sistemas</li> <li>• de Telecomunicación, especialidad en Telemática</li> </ul>
110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	-Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración y Dirección de Empresas</li> <li>• Ciencias Actariales y Financieras</li> <li>• Ciencias Económicas</li> <li>• Ciencias Empresariales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía</li> <li>• Investigación y Técnicas de Mercado</li> <li>• Publicidad y Relaciones Públicas</li> </ul> -Diplomado en Ciencias Empresariales
115	PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	-Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enología</li> <li>• Ciencias Ambientales</li> </ul> -Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agrónomo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De Montes</li> </ul> -Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agrícola, en todas sus especialidades</li> <li>• Forestal, en todas sus especialidades</li> </ul>
803	CULTURA CLÁSICA	-Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Filosofía y Letras, sección Filología Clásica</li> <li>• Filología Clásica</li> </ul>	

CUERPO 591	ESPECIALIDAD	TITULACIONES
201	COCINA Y PASTELERÍA	-Técnico Superior en Restauración -Técnico Especialista en Hostelería
216	OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	-Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agrónomo</li> <li>• de Montes</li> </ul> -Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agrícola, en todas sus especialidades</li> <li>• Forestal, en todas sus especialidades</li> </ul>
221	PROCESOS COMERCIALES	-Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración y Dirección de Empresas</li> <li>• Ciencias Actuariales y Financieras</li> <li>• Economía</li> <li>• Investigación y Técnicas de Mercado</li> <li>• Publicidad y Relaciones Públicas</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación</li> <li>• Ciencias Empresariales</li> </ul> -Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias Empresariales</li> <li>• Gestión y Administración Pública</li> </ul>
222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	-Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración y Dirección de Empresas</li> <li>• Ciencias Actuariales y Financieras</li> <li>• Ciencias Políticas y de la Administración</li> <li>• Ciencias Económicas</li> <li>• Ciencias Empresariales</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía</li> <li>• Administración de Empresas</li> <li>• Documentación</li> </ul> -Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias Empresariales</li> <li>• Gestión y Administración Pública</li> </ul>
227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	-Licenciado en Informática -Ingeniero en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informática</li> <li>• de Telecomunicación</li> </ul> -Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>• en Informática de Gestión</li> <li>• en Informática de Sistemas de Telecomunicación, Telemática y Telecomunicación</li> </ul> -Diplomado en Informática

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ACUERDO de 13 de marzo de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se reconocen nueve asociaciones como comunidades andaluzas.*

La Ley 8/2006, de 24 de octubre, del Estatuto de los Andaluces en el Mundo, dispone en su artículo 23.1 que el reconocimiento de una entidad como comunidad andaluza se realizará por Acuerdo del Consejo de Gobierno, previo informe del Consejo de Comunidades Andaluzas y a solicitud de la entidad interesada. Asimismo, el artículo 21.1 de la citada Ley establece los requisitos que estas entidades deben acreditar para su reconocimiento como comunidades andaluzas.

Dado que las nueve entidades andaluzas que figuran en el Anexo que se acompaña al presente Acuerdo han solicitado su reconocimiento como comunidades andaluzas, acreditando los requisitos legales y aportando la documentación reglamentaria, con el informe favorable del VI Consejo de Comunidades Andaluzas, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de marzo de 2007, se adopta el siguiente

#### A C U E R D O

Primero. Reconocer como comunidades andaluzas a las nueve entidades que figuran en el Anexo a este Acuerdo. El alcance y contenido de dicho reconocimiento viene establecido en la Ley 8/2006, de 24 de octubre.

Segundo. Ordenar la iniciación de los trámites para la inscripción de dichas entidades en el Registro Oficial de Comunidades Andaluzas.

Tercero. El presente Acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el Acuerdo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de dicho Acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en aplicación de lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de marzo de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ  
Consejera de Gobernación

#### A N E X O

#### ENTIDADES ANDALUZAS A LAS QUE SE RECONOCEN COMO COMUNIDADES ANDALUZAS

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
ANDALUZA CORO ROCIERO VIRGEN DE LA LUZ	QUART DE POBLET/ VALENCIA
CENTRO CULTURAL RAÍCES DE ANDALUCÍA DE VILADECANS	VILADECANS/ BARCELONA

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA Y CATALANA DE LAS COMARCAS DE LOS PEDROCHES DE CÓRDOBA Y DEL BAIX PENEDÉS DE CATALUÑA	CALAFELL/ TARRAGONA
CENTRO CULTURAL ANDALUZ «ALJARAFE»	RENERÍA/ GUIPUZCOA
CENTRO ESPAÑOL GARCÍA LORCA-ASOCIACIÓN DE ANDALUCES DE CRISSIER	CRISSIER/ VAUD/SUIZA
ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA EN CATALUÑA HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE PINEDA DE MAR	PINEDA DE MAR/ BARCELONA
ASOCIACIÓN ANDALUZA GAVELLAR-CASA DE ÚBEDA EN BARCELONA	BARCELONA
CENTRO ANDALUZ DE PROMOCIÓN SOCIAL	MÉXICO D.F.
CASA DE ANDALUCÍA EN GUADARRAMA	GUADARRAMA/ MADRID

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*DECRETO 62/2007, de 6 de marzo, por el que se acepta la cesión gratuita de la propiedad a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el Ayuntamiento de La Taha (Granada), de una parcela sita en el Pago Albercas, término de Pitres, con destino a Instituto de Educación Secundaria; y se adscribe a la Consejería de Educación.*

Por el Ayuntamiento de La Taha (Granada) fue ofrecida a la Comunidad Autónoma de Andalucía una parcela, ubicada en el Pago Albercas, de Pitres, con destino a Instituto de Educación Secundaria.

Por la Consejería de Educación se considera de interés la aceptación de la referida cesión gratuita, que permitirá incrementar la dotación para escolarización secundaria de los municipios de la comarca.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2007,

#### D I S P O N G O

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acepta la cesión gratuita de la propiedad ofrecida por el Ayuntamiento de La Taha (Granada) de la siguiente finca que, tras el desarrollo urbanístico zonal, ha quedado con una superficie de 4.080,60 m<sup>2</sup>:

Suerte de tierra en Pago Albercas, término de Pitres. Linda: Norte, camino de servicio o de los Albergues; Sur, Felicidad Rodríguez Guirado; Este, Ayuntamiento; y, Oeste, calle de los Albergues.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Órgiva, a favor del Ayuntamiento de La Taha, al folio 20 del tomo 1.413, libro 31, finca núm. 1.976.

Segundo. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27.4 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, la acepta la cesión gratuita de la propiedad, objeto de este Decreto, se formalizará en escritura pública o documento administrativo y será inscrita en el Registro de la Propiedad.